

logística para poder conducir de la mejor manera la presente sesión virtual, siendo las siguientes: el micrófono debe estar desactivado mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, ustedes podrán activarlo una vez que se les conceda el uso de la voz, y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Durante el desarrollo de la videoconferencia, deberán tener la cámara de video activa. Se deberá solicitar el uso de la palabra alzando la mano. Las votaciones serán nominativas, es decir, se solicitará el sentido del voto a cada uno de los integrantes con derecho a voz y voto del Comité de Adquisiciones. Finalmente, en caso de que presenten fallas técnicas en la herramienta de la videoconferencia, por favor les agradecemos que se comuniquen con la Coordinación de Informática de este Instituto, a los teléfonos señalados en los documentos con los que fueron convocados a esta sesión, para que sean resueltas. Es cuanto, Presidente.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretaria. En ese orden de ideas se da inicio a la presente Sesión Ordinaria vía virtual del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, convocada para este día, por lo que le solicito continúe con el desarrollo de la sesión.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Le comunico que a continuación se pone a consideración la aprobación del Proyecto del orden del día: **1.** Lista de asistencia; **2.** Aprobación del proyecto del orden del día; **3.** Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el Procedimiento de Adjudicación Mediante Concurso por Invitación relativo a la partida **3361 “Suministros de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión”** (Documentación y material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Extraordinario 2022); **4.** Asuntos Generales.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Señoras y señores integrantes del Comité de Adquisiciones, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? de no ser así, le pido a la Secretaria de este Comité, consulte en votación nominativa si se aprueba el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Consulta en votación nominativa a las y los integrantes de este Comité, si aprueban el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión: -----

Lic. César Huerta Méndez	A FAVOR
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	A FAVOR
Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil	A FAVOR
Lic. Angélica Sandoval Centeno	A FAVOR
Ing. Saúl Sánchez Muñoz	A FAVOR

Presidente, le informo que fue aprobado por unanimidad de votos el proyecto del orden del día para esta sesión.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretaria. Le pido por favor, continúe con el desarrollo de la presente sesión y dé lectura al siguiente punto del orden del día.”

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el Procedimiento de Adjudicación Mediante Concurso por Invitación relativo a la partida **3361 “Suministros de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión”** (Documentación y material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Extraordinario 2022).” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretaria. En ese orden de ideas, le solicito a la Vocal de este Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, proceda a referirnos el techo presupuestal correspondiente.” -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil: “Con gusto Presidente. Me permito informarles que, para el presente procedimiento, se cuenta dentro de la partida presupuestal 3361 “Suministros de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión”, un techo presupuestal I.V.A. incluido de \$1,800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.). Es cuanto Presidente.” -

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias. Le solicito al Secretario Técnico del Comité, Ciudadano German Quitl Vega, proceda a la exposición del presente punto.” -

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, Ciudadano German Quitl Vega: “Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Derivado de las necesidades de contar con las boletas, documentación y materiales electorales a más tardar el veinticuatro de febrero del año en curso, la Dirección de Organización Electoral remitió a la Dirección Administrativa el listado de cantidades y especificaciones técnicas de las boletas, documentación y materiales electorales, a utilizarse por el Consejo General, por los Consejos Municipales Electorales de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, así como las y los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla, que se instalarán el seis de marzo del año en curso. Mediante el oficio INE/DOD/0073/2022, signado por el Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, por el cual circuló la validación de los formatos únicos de la documentación que se utilizará en la Elección Extraordinaria 2022 en Puebla, resulta necesario, la contratación de una empresa para la producción de los insumos antes mencionados. Es cuanto Presidente.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité. “Gracias. Señoras y señores integrantes del Comité de Adquisiciones ¿Alguien desea hacer el uso de la palabra? De no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación nominativa si se aprueba el punto antes expuesto.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Consulta en votación nominativa a las y los miembros del Comité, si aprueban iniciar el procedimiento de adjudicación mediante Concurso por Invitación relativo a la partida **3361 “Suministros de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión”** (Documentación y material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Extraordinario 2022):

Lic. César Huerta Méndez

A FAVOR

G

Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	A FAVOR
Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil	A FAVOR
Lic. Angélica Sandoval Centeno	A FAVOR
Ing. Saúl Sánchez Muñoz	A FAVOR

Presidente, le informo el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos.” -----
Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretaria. Respecto al punto que nos atiende, me permito someter a consideración de las y los Integrantes de este Comité, la aprobación de un receso, facultando a la Dirección Jurídica para que proceda a la elaboración de las bases; así como a la Dirección Administrativa para que suscriba las cartas de invitación respectivas y así continuar con el procedimiento de adjudicación previamente aprobado. Secretaria someta en votación nominativa la presente propuesta.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Consulta en votación nominativa a las y los miembros del Comité, la aprobación de un receso de la presente sesión en los términos antes expuestos: -----

Lic. César Huerta Méndez	A FAVOR
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	A FAVOR
Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil	A FAVOR
Lic. Angélica Sandoval Centeno	A FAVOR
Ing. Saúl Sánchez Muñoz	A FAVOR

Le informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretaria. Le pido por favor que declare el receso de la presente sesión.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Hago constar que siendo las diecisiete horas con cincuenta y un minutos del día tres de febrero de dos mil veintidós, se declara un receso a la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones.” -----

-----**RECESO**-----

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos del día ocho de febrero de dos mil veintidós, en cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Consejo General, identificado con la clave CG/AC-003/2020 y por la Normatividad relativa a Adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen de manera virtual las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: -----

Se deberá solicitar el uso de la palabra levantando la mano. Las votaciones serán nominativas, es decir, se solicitará el sentido del voto de cada integrante con derecho a voz y voto del Comité de Adquisiciones. Finalmente, en caso de que se presenten fallas técnicas en la herramienta de videoconferencia, por favor les agradeceremos que se comuniquen con la Coordinación de Informática de este Instituto, a los teléfonos señalados en los documentos con los cuales fueron convocados a esta sesión, para que sean resueltas. Es cuanto, Presidente.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretaria. En ese orden de ideas se da inicio a la reanudación de la presente Sesión Ordinaria vía virtual convocada para este día, Secretaria por favor continúe con el desarrollo de la sesión.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Le informo que a continuación se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas legales presentadas dentro del procedimiento de adjudicación mediante Concurso por Invitación identificado con la clave CON-INV-IEE-002/2022, relativo a la partida 3361 “Suministros de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión” (Documentación y material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Extraordinario 2022).” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretaria, le solicito al Comisario de este Comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso, proceda a la apertura de los correspondientes sobres, que dicen contener las propuestas legales de los proveedores, así como la rúbrica por parte del mismo.” -----

Manifiesta el Comisario del Comité: “Con gusto Presidente. Hago del conocimiento de este Comité de Adquisiciones, que en relación con el procedimiento de adjudicación mediante Concurso por Invitación identificado con la clave CON-INV-IEE-002/2022, se informa que, hasta las dieciséis horas del día de hoy ocho de febrero del presente año, solo dos proveedores presentaron sus propuestas para el presente procedimiento, por lo que, con fundamento en el artículo 59, fracción II de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, lo procedente es declararlo desierto. Es cuanto Presidente.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Comisario. En ese orden de ideas, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, consulte en votación nominativa a las y los integrantes de este Comité, si aprueban declarar desierto el procedimiento de adjudicación mediante Concurso por Invitación identificado con la clave CON-INV-IEE-002/2022, debido a que no se presentaron por lo menos tres propuestas necesarias para llevar a cabo dicho procedimiento.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Consulto en votación nominativa, a las y los integrantes del Comité si aprueban declarar desierto el procedimiento de adjudicación mediante Concurso por Invitación identificado con la nomenclatura CON-INV-IEE-002/2022, debido a que, no se presentaron por lo menos tres propuestas necesarias para llevar a cabo dicho procedimiento:

Lic. César Huerta Méndez

A FAVOR

Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz

A FAVOR

Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil

A FAVOR

Lic. Angélica Sandoval Centeno

A FAVOR

Ing. Saúl Sánchez Muñoz

A FAVOR

Presidente le informo que la presente propuesta fue aprobada por unanimidad de votos." -----

Manifiesta el Presidente del Comité: "Gracias Secretaria, respecto al punto que nos atiende y de conformidad con lo establecido en el artículo 32, fracción X de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, que a la letra señala que se podrá fincar o autorizar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios sin sujetarse a cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 30 de la presente Normatividad, cuando se traten de adquisiciones y/o arrendamientos de bienes y contratación de servicios, que a consideración del Comité, de no efectuarse de manera inmediata pongan en peligro la implementación u operación de los fines, programas, planes o funcionamiento del Instituto, le solicitaría al Comisario de este Comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso, proceda a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas presentadas por los dos concursantes a efecto de adjudicar el presente servicio al proveedor que cumpla con lo requerido por este Comité." -----

Manifiesta el Comisario del Comité: "Con gusto Presidente. Daré apertura a las dos propuestas que llegaron ante la Dirección Administrativa, en el orden en el que se presentaron. El primer proveedor es Litho Formas, S.A. de C.V., presentó su propuesta legal, técnica y económica el día de hoy ocho de febrero a las doce horas con doce minutos; les muestro el contenido del sobre de su propuesta legal, presenta un sobre con la propuesta técnica, el cual viene perfectamente cerrado y sellado con cinta diurex, en su interior contiene un engargolado, así como un disco con su propuesta técnica y muestro el sobre de su propuesta económica el cual viene perfectamente cerrado y sellado con cinta diurex; muestro el contenido, contiene su propuesta económica así como un CD, así mismo dicho proveedor Litho Formas, S.A. de C.V., presenta un sobre con muestras de lo que nos está ofertando. A continuación, muestro el sobre con la documentación legal del proveedor Gráficas Corona JE, S.A. de C.V., quien presentó su propuesta el día de hoy ocho de febrero a las doce horas con treinta y dos minutos, en su interior contiene una carpeta con lo que dice ser su documentación legal, a continuación, les muestro el sobre que dice contener la propuesta técnica del proveedor Gráficas Corona, JE S.A. de C.V., en su interior contiene un engargolado con su propuesta técnica, así como un sobre que dice contener las muestras de los artículos que está ofertando, por último les muestro el sobre que dice contener la propuesta económica del proveedor Gráficas Corona, JE S.A. de C.V., el cual viene perfectamente cerrado y sellado con cinta diurex y en su interior contiene una carpeta con su propuesta económica. Sería cuanto Presidente." -----



Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Comisario. En ese orden de ideas, me permito someter a consideración de las y los integrantes de este comité la aprobación de un receso a efecto de que se proceda al análisis y elaboración de los cuadros comparativos de las propuestas presentadas, por lo cual solicito a la Secretaria Ejecutiva someta en votación nominativa la anterior propuesta.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Consulta en votación nominativa a las y los integrantes del Comité, la aprobación de un receso en los términos antes expuestos:

Lic. César Huerta Méndez	A FAVOR
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	A FAVOR
Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil	A FAVOR
Lic. Angélica Sandoval Centeno	A FAVOR
Ing. Saúl Sánchez Muñoz	A FAVOR

Presidente le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos.” --

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretaria. Le solicito declare el receso de la presente sesión, a efecto de reanudar el día de hoy a las diecisiete horas con treinta minutos, accediendo con la misma liga y contraseña de la presente sesión.” ----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Hago constar que siendo las diecisiete horas con un minuto del día ocho de febrero de dos mil veintidós se declara un receso a la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones.” -----

-----**RECESO**-----

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con nueve minutos del día ocho de febrero de dos mil veintidós, en cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Consejo General, identificado con la clave CG/AC-003/2020 y por la Normatividad relativa a Adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen de manera virtual las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida a la reanudación de la sesión ordinaria de fecha tres de febrero del presente año a desarrollarse de manera virtual o a distancia el día de hoy ocho de febrero de dos mil veintidós. Solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones verifique si existe quórum legal para sesionar.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Hago constar que siendo las dieciocho horas con nueve minutos del día ocho de febrero de dos mil veintidós, inicia vía virtual la reanudación de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha tres de febrero del presente año convocada para el día de hoy, en observancia al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité, Ciudadano German Quitl Vega: “Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y a todos, derivado de la verificación de la documentación, conforme al anexo técnico, las dos empresas cumplen con el mismo. Es cuanto Presidente.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias. Le solicito a la Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, que haga de conocimiento a este Comité, lo relativo a las propuestas económicas presentadas por los proveedores y al mismo tiempo manifieste si cumplen con el techo presupuestal asignado.” -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Christian Michelle Betancourt Mendivil: “Con gusto Presidente. Me permito informarles que, al realizar el análisis económico y respecto a los costos unitarios, la empresa Gráficas Corona JE, S.A. de C.V., otorgó un monto total de \$1,046,166.52 (Un millón cuarenta y seis mil ciento sesenta y seis pesos 52/100 M.N.) y la empresa Litho Formas, S.A. de C.V., presentó una propuesta económica por \$1,649,122.18 (Un millón seiscientos cuarenta y nueve mil ciento veintidós pesos 18/100 M.N.); por lo tanto, ambas están dentro del techo financiero, no obstante que la empresa Gráficas Corona JE, S.A. de C.V., presentó la propuesta más económica. Así mismo, dentro de este sobre económico, también deben presentar su garantía de propuesta, para la cual ambas empresas cumplieron, presentaron sus cheques con las garantías con los montos correctos. Es cuanto Presidente.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Licenciada Michelle. En ese orden de ideas y tomando en consideración lo antes expuesto, solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta a votación nominativa la asignación del fallo al proveedor que cumplió con las especificaciones legales, técnicas y económicas, exigidas por este Organismo Electoral.” -----

Manifiesta el Consejero Electoral, Maestro Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Disculpe Presidente, ¿Podría hacer una pregunta?” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Sí Consejero, adelante.” -----

Manifiesta el Consejero Electoral, Maestro Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Gracias Presidente. Disculpe Licenciada Claudia, ¿Cuál es la fundamentación legal de las bases que pidieron?” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “¿En qué punto?, perdón Consejero.”

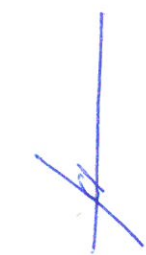
Manifiesta el Consejero Electoral, Maestro Jesús Arturo Baltazar Trujano: “La motivación de las bases, de las certificaciones que están pidiendo, es que creo que el Consejo General del INE, había dicho algo de las certificaciones; en la que dice que deben pertenecer a la asociación nacional de expedición de cheques o algo así.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Sí, esas certificaciones las pidió el Presidente.” -----

Manifiesta el Consejero Electoral, Maestro Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Gracias Licenciada. Era mi pregunta, gracias Presidente.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?” -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Sandoval Centeno: “Perdón, entonces de las dos empresas, la que cumplió con todos los elementos y es la más baja es Gráficas Corona JE, S.A. de C.V., es que me distraje un momento.” -----



Manifiesta el Presidente del Comité: “No, de hecho, en lo legal entiendo que, Gráficas Corona JE, S.A. de C.V. no cumplió; y en lo técnico y económico las dos empresas cumplen.” -----

Manifiesta el Consejero Electoral, Maestro Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Presidente disculpe, es que a mí lo que me queda duda es eso, ¿cuál es el fundamento legal para pedir esas bases?, nada más esa duda me quedaría, ¿cuál es la motivación para pedir esas bases?, lo comento porque hubo varios comentarios de Consejeros del INE de que se pedían por parte de los OPLES certificaciones que cumplían unas u otras empresas, entonces es la pregunta Presidente, gracias.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “En ese sentido, la idea es asegurar a la empresa que cuente con las mayores certificaciones, de hecho, tengo entendido que Gráficas Corona JE, S.A. de C.V. también exhibió una de las certificaciones.” -----

Manifiesta el Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano: “¿Las certificaciones es lo que sube el costo entre una y otra?” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “No bueno, ahí sí yo no le sé decir, realmente cada quien está mandando sus propuestas. Adelante Licenciada Michelle.” -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil: “Respecto a la duda de la Licenciada Angélica, por lo que estoy entendiendo ambas empresas cumplieron en el aspecto técnico. En el aspecto económico, como bien refiere el Presidente del Comité, ambas cumplen, presentan sus cheques y se encuentran dentro del techo financiero, aunque Gráficas Corona JE, S.A. de C.V., presentó una propuesta económica menor, ya que su propuesta es de \$1,046,166.52 (Un millón cuarenta y seis mil ciento sesenta y seis pesos 52/100 M.N.) y la empresa Litho Formas, S.A. de C.V., la presenta por \$1,649,122.18 (Un millón seiscientos cuarenta y nueve mil ciento veintidós pesos 18/100 M.N.); y respecto al tema legal, no se Licenciada Claudia, sí es correcto que solamente la diferencia es respecto a alguna certificación por la que digamos a lo mejor se encontraría cómo en desventaja, o sea solamente es por la certificación, pero sí me gustaría saber respecto a lo demás, si en cuanto a su objeto en acta constitutiva por qué digo ambas empresas son morales, si en el objeto ambas cumplen y también si demostraron la experiencia en el ramo, que también de igual manera es importante para este efecto, gracias.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Bien, si me permite Licenciada Claudia, me solicitó el uso de la voz la Consejera Evangelina, adelante Consejera.” -----

Manifiesta la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Gracias Secretario, pues ya también me entró la duda a mí, ya no entendí bien su respuesta Presidente, en qué fundamento o en qué base legal, se fundamentó eso de las certificaciones, ahí ya no agarré la respuesta.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Bien, Licenciada Claudia, ¿Quiere hacer uso de la voz?” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Sí Presidente, para informar que de lo que comentaba la Licenciada Michelle Betancourt, sí se cumple con todas las certificaciones y la experiencia en materia electoral por ambas empresas y si me gustaría hacer una acotación respecto de las certificaciones, la ISO-9001 sí se cumple y respecto de la certificación relacionada con documentos de cheques y valores, la empresa Gráficas Corona JE, S.A. de C.V., sí hace mención que no tiene experiencia



Ca

en ello porque no es algo a lo que se dedica, pero hace la precisión que sí tiene la experiencia en impresión de documentos y material electoral, con esto pues intenta subsanar esta cuestión, de que cheques y valores no la tiene porque no es el ramo de la empresa.” -----

Manifiesta el Consejero Electoral, Maestro Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Licenciada Claudia, al final esto va a ser responsabilidad del Comité de Adquisiciones, pero nosotros como Consejeros Integrantes de la Comisión Administrativa, tenemos pues sí la duda, hay seiscientos mil pesos de diferencia, entre una propuesta económica y la otra y cuando salgamos a medios a explicar que fue por una certificación de expedir cheques, pues yo le pregunto Licenciada, tiene esta solicitud de explicación fundamento legal y motivación legal, cuál es la motivación para pedir que una empresa que va a imprimir boletas, imprima cheques y que cuando dos empresas como usted lo comenta cumplen con lo técnico y cumplen con el objeto, digamos es que pagamos seiscientos mil pesos más porque una imprime cheques, esa es mi duda, gracias.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “A pregunta expresa, la respuesta es no hay un fundamento legal para ello.” -----

Manifiesta el Consejero Electoral, Maestro Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Gracias Licenciada, serían mis preguntas.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Bien, Consejera Evangelina.” -----

Manifiesta la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Entonces, si nada más la duda, cuál entonces de las dos empresas sería de acuerdo a lo técnico, a lo económico y bueno a lo jurídico también.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Si gustan, le propondría a la Secretaria y a los integrantes del Comité, que pudiéramos someter a consideración de los integrantes, la aprobación de un receso, para continuar en unos momentos. Adelante Licenciada Michelle.” -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil: “Perdón Presidente, si quisiera saber cuál sería la motivación para que tomemos un receso.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Bien, el tema de que los Consejeros tienen algunas dudas, creo que sería bueno también platicarlo con ellos y pues ese sería el tema. Consejera Evangelina, adelante.” -----

Manifiesta la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Sí Presidente, como lo decidan las integrantes y los integrantes, yo solamente sí quisiera comentar que, para mí lo importante es que el trabajo salga, que realmente la empresa que se elija llene los requisitos, tanto jurídicos, los que están establecidos en la legislación, como también los técnicos, o sea que realmente sea una empresa que nos quede mal, una empresa que ya tenga la experiencia, una empresa que sepamos que tenemos la confianza de que va a sacar el trabajo, o sea a mi realmente eso es lo que me preocupa, digo independiente, si a lo mejor ir sopesando, sí nos va a salir más barato, pero técnicamente es una buena empresa y jurídicamente no hay motivación para más requisitos de los que ya llenaron o de los que están establecidos, pues adelante no y si la empresa que es más barata a lo mejor por ser más barata no hace el trabajo que va a hacer la más cara, pues de igual forma, irnos por la que nos va a garantizar todo y ahí si yo les pediría al Director Saúl especialmente, pues que se

analice realmente esos temas y ya en la parte económica, si en lo técnico pues no nos va a dar, pues tiene que ser la que saque el trabajo, esa es mi postura y también por eso esa es mi inquietud de la pregunta que hice. Es cuanto, gracias Presidente.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias. Consejero Arturo.” -----

Manifiesta el Consejero Electoral, Maestro Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Gracias Presidente. Secundando también lo que dice la Consejera Eva, yo sí pediría que sopesaran, o sea si se va a ver extraño que digamos, nos fuimos con “A” porque tiene una certificación para expedir cheques y las dos hacen boletas, entonces yo solamente les pido que sopesen eso, si realmente como bien dice la Consejera Eva, la empresa más cara es por que cumple técnicamente con la robustez para que haya hecho boletas en otros OPLES, o que haya hecho boletas en otras instituciones, adelante, la que sí cumpla técnicamente y la que sí nos garantice que se van a estar entregando las boletas electorales a los Consejos Municipales, recordemos que en el dos mil veintiuno, tuvimos precisamente un problema, porque íbamos tarde ya a los Consejos Municipales, pero pues si solamente refrendar el comentario de la Consejera Eva, al final es una responsabilidad exclusiva de las y los miembros del Comité de Adquisiciones, pero pues sí, pues una que si se cumpla con los requerimientos técnicos y también que se reflexione, sobre pues el impacto mediático que va a tener si ambas cumplen y al final nos fuimos con la que cobraba más, porque pues imprime cheques, o sea yo lo que si pido es primero lo técnico, que cumpla en lo técnico, eso es lo primordial, que sí nos puedan sacar el trabajo bien y segundo pues que vean las condiciones económicas. Sería mi reflexión Presidente, gracias.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Consejero. Si gustan entonces, le pido a la Secretaria que por favor tome votación, respecto a la solicitud de la Presidencia, para hacer un receso y continuar a las ocho de la noche.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Someto a votación nominativa dicha propuesta: -----

Lic. César Huerta Méndez A FAVOR

Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz A FAVOR

Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil A FAVOR

Lic. Angélica Sandoval Centeno A FAVOR

Ing. Saúl Sánchez Muñoz A FAVOR

Presidente le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos.” --

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretaria.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Hago constar que siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día ocho de febrero de dos mil veintidós se declara un receso a la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones.” -----

-----**RECESO**-----

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las veintiún horas con un minuto del día ocho de febrero de dos mil veintidós, en cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Consejo General, identificado con la clave CG/AC-003/2020 y por la Normatividad relativa a Adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen de manera virtual las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Buenas noches, les doy la más cordial bienvenida a la reanudación de la sesión ordinaria de fecha tres de febrero del presente año a desarrollarse de manera virtual o a distancia el día de hoy ocho de febrero de dos mil veintidós. Solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones verifique si existe quórum legal para sesionar.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Hago constar que siendo las veintiún horas con un minuto del día ocho de febrero de dos mil veintidós, inicia vía virtual la reanudación de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de fecha tres de febrero del presente año convocada para el día de hoy, en observancia al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Comité de Adquisiciones, agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión: -----

Lic. César Huerta Méndez	Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
Lic. Angélica Sandoval Centeno	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
Ing. Saúl Sánchez Muñoz	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

Siendo cinco integrantes de este Comité, mismos que tienen derecho a voz y voto. Asimismo, se encuentran presentes el Comisario de este comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso, y actuando como Secretario Técnico el Ciudadano German Quitl Vega. De igual forma, nos acompaña la Maestra Evangelina Mendoza Corona, Presidenta de la Comisión Administrativa. Por lo que existe quórum legal para sesionar,

de conformidad con el artículo 16 de la Normatividad de Adquisiciones de este Organismo Electoral.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretaria, en ese orden de ideas se da inicio a la reanudación de la presente Sesión Ordinaria vía virtual convocada para este día, tomando en consideración lo anteriormente expuesto, solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta a votación nominativa la asignación del fallo al proveedor Litho Formas, S.A. de C.V.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Consulto en votación nominativa a las y los Integrantes del Comité, si aprueban la asignación del fallo al proveedor Litho Formas, S.A. de C.V.:

Lic. César Huerta Méndez	A FAVOR
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	EN CONTRA
Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil	EN CONTRA
Lic. Angélica Sandoval Centeno	EN CONTRA
Ing. Saúl Sánchez Muñoz	EN CONTRA

Presidente le informo que la presente propuesta obtuvo un voto a favor y cuatro en contra, por lo que no fue aprobado; Ahora, procedo a consultar en votación nominativa a las y los Integrantes del Comité, si aprueban la asignación del fallo al proveedor Gráficas Corona JE, S.A. de C.V.:

Lic. César Huerta Méndez	EN CONTRA
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	A FAVOR
Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil	A FAVOR
Lic. Angélica Sandoval Centeno	A FAVOR
Ing. Saúl Sánchez Muñoz	A FAVOR

Presidente le informo que la presente propuesta obtuvo cuatro votos a favor y uno en contra, por lo que fue aprobada por mayoría de votos. Se consulta a los integrantes del Comité si alguien desea hacer uso de la voz.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Bien Secretaria, yo haré uso de la voz, en el sentido de manifestar mi voto a favor, por qué lo emití a favor de empresa Litho Formas, S.A. de C.V., y es simplemente porque de los tres cuadros comparativos, es la empresa que cumplió con todos los requisitos, también he de decirles que, si bien es cierto,

entiendo la cuestión de algunas certificaciones, quiero comentarles primero que, debemos entender que las certificaciones sin importar el ámbito de aplicación, no son el fin, que cualquier certificación se puede considerar como un aval al trabajo y compromiso que tiene una Organización con estándares superiores en su sector, con aprendizaje continuo, con generar las mejores condiciones laborales de seguridad y equidad entre otras y que son replicables. Este compromiso reconocido a través de las certificaciones puede ayudar a una Organización a aumentar su credibilidad y prestigio dentro de su propia red, con sus propios grupos de interés y cuando este compromiso se generaliza, se replica a un mayor número y grupos de organizaciones, puede generar cambios sociales o estándares generales. Las certificaciones, generalmente son resultado de una auditoria o revisión que permite verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y son realizados por entes imparciales y externos a la organización. Como conclusión, la idea de las certificaciones es generar confianza, credibilidad y demostrar que se puede aprender de la organización certificada dentro del propio ámbito de aplicación. En ese sentido, quiero manifestarles que, yo sí considero que es muy importante también el aval de este tipo de certificaciones para los contratos que en algún momento se llegan a adjudicar. Adelante Consejera Eva.” --

Manifiesta la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Gracias Presidente. Para manifestar el respaldo a la decisión que tomaron las Áreas, yo sé que las certificaciones, también dan un respaldo, pero bueno en estos momentos considero que la decisión que tomaron, desde mi punto de vista tiene que ser la acertada, entonces, nada más para respaldar a las Áreas, y pues estar también pendientes, porque esto no es como un cheque en blanco para nadie, sino también estar pendiente del trabajo que lleve a cabo la empresa y también para tenerlo como antecedente, si lleva a cabo bien su trabajo, pues ya tendremos un buen referente para el dos mil veinticuatro. Entonces pues adelante, gracias.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Adelante Michelle.” -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil: “Gracias Presidente. También comentar que, precisamente esta toma de decisión se realizó previa consulta y análisis respecto a las tres empresas, pero ya de manera presencial, observando documentación, inclusive algunos ejemplos respecto a los documentos y materiales que ocupan, en los que nos permitieron también realizar esa selección y finalmente que, pues estamos dentro del cumplimiento, ambas empresas independientemente de las certificaciones cumplen cabalmente con la parte de su objeto social, así también como la experiencia en el ramo y pues la documentación legal que los avala, han demostrado que son empresas legalmente constituidas y con un soporte necesario en cuanto a infraestructura y su capacidad legal, económica y que son los aspectos necesarios y de acuerdo a los cinco criterios que siempre debemos tomar en consideración para todo tipo de adjudicaciones. Gracias, es cuanto Presidente.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Licenciada Claudia adelante.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Solo para ratificar mi voto y dar mis consideraciones del por qué vote de esta manera y bueno efectivamente estamos ante una cuestión en que la perspectiva jurídica, las dos empresas cumplen con los requisitos necesarios para realizar la adjudicación, en el sentido de las ISO, a la solicitud

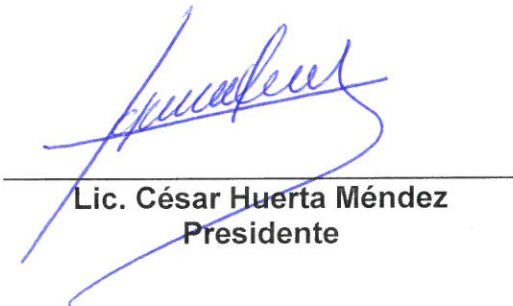
de las ISO, si consideraría que podríamos caer en una situación de solicitar un requisito extraordinario o mayor al que el propio Instituto Nacional Electoral ha determinado para este tipo de contrataciones. Entonces, en ese sentido, partiendo de que las dos empresas cumplen los requisitos técnicos, el jurídico o en cuestiones netamente jurídicas y hay una diferencia económica considerable, entre una y otra, es por eso que me decanto por mi votación. Es cuanto Presidente.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “¿Alguien más que desea hacer uso de la voz? Bien les agradezco sus comentarios, ahora si procederé a instruir a la Dirección Administrativa para que proceda a la notificación del fallo a los proveedores, así mismo, a la Dirección Jurídica para que elabore el contrato respectivo. Secretaria le solicito continúe con el desarrollo de la presente sesión.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Le informo que el siguiente punto corresponde al de Asuntos Generales.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “¿Alguien desea agendar algún asunto general? De no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, concluya con la presente sesión ordinaria.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Hago constar que siendo las veintiún horas con doce minutos del día ocho de febrero de dos mil veintidós, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones.” -----



Lic. César Huerta Méndez
Presidente



Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz
Secretaria Ejecutiva